



## International Dockworkers Council

Coordination Office

C/Mar, 97 - 4º · 08003 Barcelona · Spain ■ Ph: +34 93 225 25 28 ■ Fax: + 34 93 221 65 88  
[coordination@idcdockworkers.org](mailto:coordination@idcdockworkers.org)

8 de marzo, 2021

### **Huelga Global Feminista 2021 - ¿Por qué estamos en huelga?**

Décadas después de las primeras manifestaciones de mujeres que lucharon por la mejora de las relaciones laborales, aún no se ha conseguido la igualdad de trato entre ambos sexos.

Las mujeres siguen siendo discriminadas en el trabajo, en la educación, en la salud, en la participación en el espacio público. Las mujeres siguen siendo vulnerables a todas las formas de violencia. Las mujeres siguen siendo vulnerables en la pobreza y la exclusión social.

Covid-19 es un reto importante para nuestras sociedades y nuestras economías y pone en tela de juicio su desarrollo. Las mujeres están en primera línea de la crisis del covid-19 como trabajadoras de la salud, de primera línea en otros ámbitos, cuidadoras, innovadoras, organizadoras de la comunidad.

Al mismo tiempo, han surgido nuevas barreras dentro de la pandemia del covid-19 y la práctica de bloqueo que se ha impuesto. En todo el mundo, las mujeres se enfrentan a un aumento de la violencia doméstica, las tareas de cuidado no remuneradas, el desempleo y la pobreza.

La insuficiencia o, en otros casos, la destrucción por parte de las políticas neoliberales de las estructuras del estado de bienestar están haciendo retroceder a las mujeres en los roles "tradicionales" de cuidadoras únicas o principales de los niños o los ancianos.

La introducción obligatoria y aún no regulada del teletrabajo redujo aún más el tiempo de ocio de las mujeres hasta la extinción e impuso aún más la multitarea.

El 8 de marzo de este año es, en efecto, un aniversario muy diferente, y por eso tenemos que aumentar nuestros esfuerzos para llamar la atención sobre estos problemas y no dejar que se oculten.

El año pasado, el IDC decidió emprender una campaña mundial para la ratificación del Convenio nº 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el trabajo. La violencia y el acoso por razón de género es un parámetro importante en este debate.

Es absolutamente necesario concluir la ratificación del Convenio Internacional del Trabajo 190 y de la Recomendación Internacional del Trabajo 209, que fueron votados por los gobiernos en 2019 pero cuya ratificación aún no se ha completado.

Es absolutamente necesario reforzar nuestras demandas de igualdad de oportunidades en todas partes, fomentar la participación de las mujeres en las juntas directivas de los sindicatos/federaciones y levantar el velo del silencio.

**CONSEJO INTERNACIONAL DE ESTIBADORES -IDC**